E. S. E. SAN BLAS	PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	CÓDIGO	
	FORMATO	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	VERSIÓN	1

INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO	**No. 207**
CONTRATANTE	E.S.E CENTRO DE SALUD SAN BLAS DE MORROA
NIT	823002856-2
CONTRATISTA	DAYANA JULIO CONTRERAS
NIT.	CC. N° 1.193.536.809
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO NUTRICIONISTA EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL GRUPO BASICO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC" 2026, EN LA E.S.E CENTRO DE SALUD SAN BLAS MORROA
VALOR:	VEINTIDOS MILLONES QUINIIENTOS MIL PESOS M/L ($22.500.000,00)
CDP	260307
CRP	260307
FECHA DE INICIO	28 de julio de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	28 de diciembre de 2026
SUPERVISOR:	MARIBEL LUZ DIAZ PADILLA

Como supervisora del contrato en mención, me ha sido asignada la función de hacer el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico y velar por el estricto cumplimiento de la ejecución del objeto contractual y la forma cómo el contratista presta el servicio para la consecución de los fines de la contratación estatal.

A continuación, se detallan los componentes del informe N° **002** a la fecha de terminación del contrato.

1- INFORME TÉCNICO.

El contratista, DAYANA JULIO CONTRERAS con CC. N° 1.193.536.809, viene ejecutando por su cuenta y riesgo y sin subordinación alguna, las actividades que a continuación se detallan, y acorde a las especificaciones técnicas contempladas en el estudio previo así:

1. Realizar 2 talleres a dos redes sociales de apoyo presentes en el municipio con el fin de promocionar y empoderar a la población sobre hábitos y estilos de vida saludable
2. Celebrar la semana de Estilos de Vida saludable con actividades educativas lúdicas en todos los territorios del municipio.
3. Educar a 50 Familias brindando pautas claves sobre prevención de la Hipertensión arterial, cuidados y manejo de la enfermedades Cardiovasculares y Metabólicas (diabetes) en los MT priorizados
4. Realizar una (1) Jornada de educación y sensibilización sobre la importancia del ingreso temprano al control prenatal y los cuidados durante la gestación y los factores de riesgo en el embarazo dirigido a mujeres en edad fértil del municipio, zona urbana y rural, como parte de la prevención de la desnutrición infantil en menores de 5 años
5. Realizar 4 campañas educativas sobre las señales y /o signos de los niños y niñas menores de 5 años con riesgo o desnutrición aguda, moderada y severa (1) en los entornos hogar, (2) comunitario, (1) laboral e institucional
6. Realizar 3 charlas de educación a la comunidad en general sobre (1) la promoción de la seguridad alimentaria y nutricional, (1) practicas diarias de la buena alimentación en la gestación, adulto mayor y NN (1) desparasitación, micronutrientes y fortificación casera como medida de prevención de desnutrición infantil en menores de 5 años
7. Realizar 1 acción educativa a la comunidad indígena del municipio para la promoción de la lactancia materna, alimentación complementaria y hábitos alimentarios saludables. Teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por el ministerio de protección social y su cultura y tradiciones, asi como su cosmovisión y como medida de prevención de la desnutrición en menores de 5 años
8. Educar mediante actividades lúdicas a 60 (30 zona rural y 30 zona urbana) familias sobre dieta saludable, alimentación equilibrada, manipulación de alimentos, efectos en salud del excesivo consumo de sal sodio, grasas saturadas, grasas trans y azucares Incluyendo la población migrante, victimas e indígenas, Comunidad LGTBI

9. Realizar la celebración de la Semana de la lactancia materna, para fomentar la lactancia materna como único alimento a los niños y niñas menores de 6 meses y complementaria con otros alimentos hasta los 2 años como medida de prevención de la desnutrición infantil.

Al final, se constató que efectivamente el servicio prestado, cumplió con las especificaciones técnicas establecidas.

2- INFORME ADMINISTRATIVO.

Desde la etapa de planeación del contrato, se determinó en sus estudios previos, que la forma de suplir la necesidad sería la del Contrato de:

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO NUTRICIONISTA EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL GRUPO BASICO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC" 2026, EN LA E.S.E CENTRO DE SALUD SAN BLAS MORROA.

La ejecución del contrato en mención se realizó desde el 28 de agosto al 27 de septiembre de 2026.

A la fecha de expiración del plazo, se verificó que EL CONTRATISTA cumplió con la entrega física y de manera satisfactoria con el 40% del objeto contractual, acorde con las actividades programadas.

3- INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

El mencionado contrato contó con un presupuesto oficial de VEINTIDOS MILLONES QUINIIENTOS MIL PESOS M/L ($22.500.000,00). Correspondientes al **RUBRO:** 2.4.5.02.09.91122-2**; DESCRIPCION DE RUBRO:** Plan de Intervenciones Colectivas**; VALOR:** ($22.500.000,00). **N° CDP:** 260307 **FECHA:** 28/07/2026.

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO.

CONCEPTO	CONTRATANTE	CONTRATISTA
VALOR TOTAL CONTRATADO	($22.500.000,00).	
VALOR CUENTA CANCELAR (28 de julio al 27 de agosto de 2026) (28 de agosto al 27 de septiembre de 2026)		 ($ 4.500.000,00) ($ 4.500.000,00)
VALOR NO EJECUTADO		$ 13.500.000,00
VALOR CUENTA POR PAGAR		$ ----------
VALOR A REEMBOLSAR		$ ----------
SUMAS IGUALES	($22.500.000,00)	($22.500.000,00)

5- INFORME JURIDICO.

El presente contrato se desarrolló a cabalidad, de acuerdo con las siguientes etapas:

Precontractual: Verificación de no existencia de personal suficiente e idóneo en la Planta de Personal, estudio previo y selección de la oferta.

Contractual: Suscripción y legalización del contrato: No. 207

Supervisión: A cargo de MARIBEL LUZ DIAZ PADILLA, Gerente de la ESE.

En el contrato objeto de supervisión no se solicitaron garantías, no se presentó incumplimientos y por ende tampoco sanciones.

Igualmente, el contratista cumplió lo relativo al pago de la Seguridad Social Integral.

Para constancia se firma a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

MARIBEL LUZ DIAZ PADILLA
Gerente
Supervisor

E.S.E. SAN BLAS
MORROA – SUCRE
NT: 823.002.856-2

(095) 2840 563
(095) 2857651
(095) 2857643

SE RECONOCE Y ORDENA UN PAGO
EL SUSCRITO GERENTE DEL CENTRO DE SALUD SAN BLAS DE MORROA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

C E R T I F I C A:

Que, **DAYANA JULIO CONTRERAS,** identificada con cédula Nº 1.193.536.809, prestó sus **SERVICIOS PROFESIONALES COMO NUTRICIONISTA EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL GRUPO BASICO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC" 2026, EN LA E.S.E CENTRO DE SALUD SAN BLAS MORROA**, durante el periodo comprendido entre el 28 de agosto al 27 de septiembre de 2026, por lo que se hace necesario cancelar, la suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($4.500.000.00)**

Dada en Morroa a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026)

MARIBEL LUZ DIAZ PADILLA
Gerente

esesanblasdemorroa@hotmail.es
Carrera 7 No 10-70 Barrio la Cruz
Morroa - Sucre